



La convocatoria se ha publicado en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca ayudas por valor de 300.000 euros para las organizaciones de la pesca y la acuicultura

- Representan un importante apoyo para el sector con el objetivo de reforzar su estructura organizativa

4 de noviembre de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado ayudas para las organizaciones profesionales del sector de la pesca y la acuicultura por un valor de 300.000 euros para el año 2024. La convocatoria se ha publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#).

Estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), están destinadas a consolidar a las organizaciones profesionales del sector. Su principal objetivo es reforzar su estructura organizativa. Según lo establecido en las bases reguladoras, podrán beneficiarse de estas ayudas las organizaciones de productores, sus asociaciones y organizaciones interprofesionales pesqueras que hayan obtenido este reconocimiento durante los últimos cinco años.

En régimen de concurrencia competitiva, se otorgará a cada beneficiario una ayuda de hasta 100.000 euros, de los que el FEMPA cofinanciará un máximo del 70 % y el otro 30 % se corresponderá a fondos nacionales.

Las organizaciones interesadas podrán presentar sus solicitudes a través de la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Los detalles sobre los requisitos y el plazo de presentación de solicitudes se encuentran disponibles en el [siguiente enlace](#).

Nota de prensa

